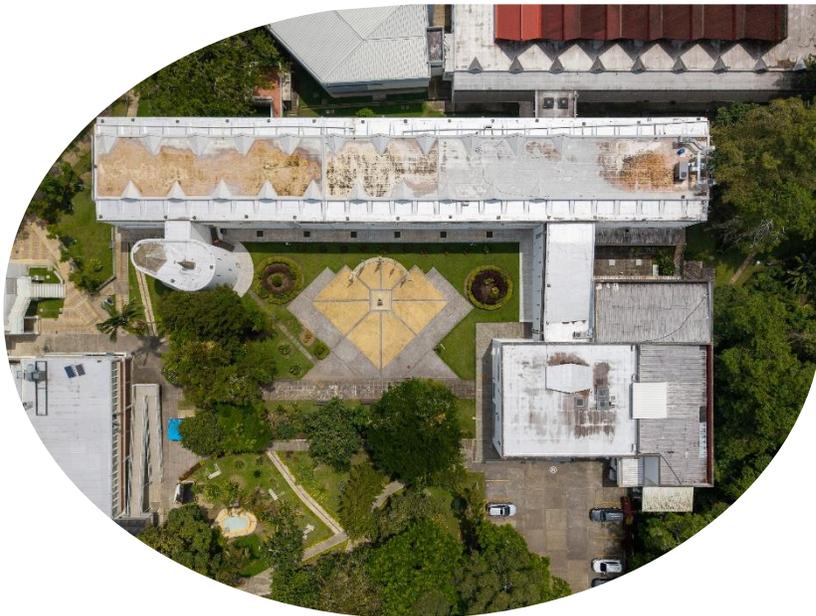




GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Proyecto: Gestión y sostenibilidad de recursos



JUNIO 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Código del proyecto	(PDI2028 – GSI - 34)
Dependencia responsable del proyecto	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Pilar de Gestión	Gestión y sostenibilidad institucional
Coordinador Pilar de Gestión	Fernando Noreña Jaramillo
Programa	Sostenibilidad financiera
Procesos asociados (Sistema Integral de Gestión)	Estratégico - Direccionamiento Institucional
	De apoyo - Administración institucional
Factores de calidad institucional a los que apunta el proyecto	3. Profesores
	4. Procesos académicos
	12. Recursos financieros
Estándares de calidad (Modelo de acreditación internacional Sello Sofía)	1. Política y estrategia
	2. Organización, financiación y alianzas
Otras instancias o dependencias participantes	Gestión Financiera
Actores o entidades externas a la UTP que participan en el proyecto	Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros - SUE Sistema Universitario Estatal (SUE) Congreso de la República MEN, MINHCP, DNP, ASCUN, entre otros.
Programas a los cuales le aporta indirectamente el proyecto	Sostenibilidad financiera
	Desarrollo Docente
	Consolidación de la educación virtual
	Consolidación de la investigación institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional a través de la generación de conocimiento y la creación artística
	Consolidación de la Extensión institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional
	Internacionalización integral de la Universidad
	Gestión de infraestructura tecnológica
	Gestión Integral para un Campus Sostenible, inteligente e incluyente
	Gestión del Desarrollo Humano y organizacional
Gestión e Implementación de la Política de Bienestar Institucional	
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales le aporta el proyecto	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA, NECESIDAD U OPORTUNIDAD

La transferencia actual de recursos por parte de la Nación (Aportes establecidos en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992) no soporta el presupuesto de operación de la Universidad, teniendo en cuenta que los crecimientos de los gastos de funcionamiento están por encima del IPC, que las estrategias de eficiencia aplicadas son limitadas y que las fuentes de financiación alternas no pueden soportar gastos permanentes, porque tienen mayor riesgo y menor estabilidad.



Problema Central	Causas directas	Causas Indirectas
<p>La transferencia actual de recursos por parte de la Nación (Aportes establecidos en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992) no cubre el 100% del presupuesto de operación de la Universidad.</p>	<p>1. El aporte de la Transferencia de la Nación al presupuesto institucional no reconoce el crecimiento y desarrollo de la Universidad, al indexarse con el IPC.</p>	<p>1.1. Crecimiento de la Institución en número de programas, estudiantes, docentes, administrativos, infraestructura física y tecnológica, y en la oferta de servicios prestados. 1.2. Aporte al cumplimiento de las metas y políticas del sector Educación 1.3. Crecimiento de la canasta de educación superior por encima del IPC 1.4. Mayor población estudiantil que incrementa la demanda de apoyos socioeconómicos, y programas de acompañamiento psicosocial, de inclusión y equidad. 1.5. Transformación de Universidad de docencia a una Universidad con investigación, innovación y transferencia de conocimiento 1.6 Universidad de carácter global (Internacionalización) 1.7 Expedición de normatividad por parte del Gobierno, de obligatorio cumplimiento que impacta la financiación de la Universidad, sin el reconocimiento de recursos permanentes al presupuesto para atenderlas, tales como: Negociaciones para la mejoras en los sistemas de vinculación del personal docente y administrativo; Atención de necesidades de la población a través de normas que generan disminución en los ingresos, Regulación de otros sectores cuya implementación requiere más recursos., entre otras</p>
	<p>2. El crecimiento y desarrollo de la Institución requiere cada vez de mayores recursos.</p>	<p>2.1 Crecimiento de la Institución en número de programas, estudiantes, docentes, administrativos, infraestructura física y tecnológica, y en la oferta de servicios prestados. 2.2 Ampliación de alcance de las funciones de las instituciones en del sector educación superior (Exigencias del sector) 2.3 Sistemas de aseguramiento de la calidad, planes de internacionalización, en el marco de los procesos de globalización, entre otros.</p>
	<p>Efectos directos</p>	<p>Efectos indirectos</p>
	<p>1. Continua disminución de la participación de las transferencias de la Nación en la composición del presupuesto total de la institución.</p>	<p>1.1 Nueva priorización de los gastos, dejando rezagados algunos de ellos, especialmente temas de ampliación de capacidades, de laboratorios, tecnología, entre otras inversiones. 1.2 Incremento en las propuestas de generación de recursos propios. 1.3 Necesidad de implementación de estrategias de inversión financiera para la generación de recursos.</p>
	<p>2. Desplazamientos de recursos para atender los compromisos de las normas, desfinanciando gastos planeados y programados.</p>	<p>2.1 Implementación de nuevos modelos de contratación que permita atender las necesidades a menor costo. 2.2 Congelamiento de los recursos que se destinan a temas que no se constituyan como urgentes.</p>
	<p>3. Requerimientos de recursos adicionales para ampliar la capacidad institucional y dar respuesta a los nuevos retos que no pueden ser atendidos</p>	<p>3.1 Estructura de Personal docente y administrativo no acorde a los requerimientos de hoy 3.2 Obsolescencia de equipamiento para la docencia y la investigación. 3.3 Planes austeros para temas distintos a gastos de personal y relacionados con condiciones de calidad de la institución (internacionalización, renovación tecnológica, extensión, entre otros.)</p>

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La transferencia de la Nación financia una universidad de 1993, por lo que no soporta el crecimiento y evolución de la misma, generando necesidades que no pueden ser atendidas con el incremento en los aportes del presupuesto general de la Nación que sólo reconocen el valor del dinero en el tiempo. Por esta razón, se hace necesaria la gestión ante el Gobierno Central y otros entes gubernamentales de mayores recursos para la Universidad, y de manera paralela la búsqueda de nuevas fuentes de financiación que permitan atender el crecimiento de los gastos de la institución.

Este proyecto busca direccionar esfuerzos para la gestión de recursos ante el Gobierno Central y otras entidades gubernamentales, la búsqueda de fuentes de financiación alternas y el seguimiento a normas que impacten la financiación a fin de garantizar la sostenibilidad institucional y apalancar su desarrollo.

4. POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

- ✓ Universidad Tecnológica de Pereira
- ✓ Comunidad Universitaria (Estudiantes, docentes, administrativos)
- ✓ Sistema Universitario Estatal - SUE

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- General

Garantizar la sostenibilidad institucional y apalancar su desarrollo a través de la gestión de recursos ante el Gobierno Central y otras entidades gubernamentales, la búsqueda de fuentes de financiación alternas y el seguimiento a proyectos de ley y decretos que impacten la financiación institucional

- Específicos

- Gestionar ante el Gobierno Central, MEN, MINHCP entre otros entes gubernamentales, mayores recursos para la Universidad y Realizar seguimiento a proyectos de ley, decretos entre otros de origen externo que impactan el presupuesto de la Universidad
- Gestionar fuentes de financiación alternas

6. PLANES OPERATIVOS DEL PROYECTO

- **Plan operativo 1. Gestión de recursos para funcionamiento e inversión y monitoreo a proyectos de ley de impacto financiero:** Actualización de los estudios e informes en aspectos presupuestales y financieros de la UTP y demás Universidades Públicas. Participación en escenarios para la gestión de nuevos recursos y conservación de los existentes. Envío de solicitudes formales al MEN, MINHCP, entre otros. Presentación de propuestas encaminadas a la financiación y sostenibilidad de la UTP y demás Universidades Públicas. Seguimiento a través del Congreso de la República, ASCUN y otros organismos de proyectos de ley que impacten la financiación de la UTP y demás universidades públicas.



Participación en escenarios de debate de nuevas reglamentaciones que impacten la financiación de la UTP y demás universidades públicas.

- **Plan operativo 2. Gestión de fuentes de financiación alternas:** Seguimiento a través del Congreso de la República, ASCUN y otros organismos de proyectos de ley que impacten la financiación de la UTP y demás universidades públicas. Participación en escenarios de debate de nuevas reglamentaciones que impacten la financiación de la UTP y demás universidades públicas.

7. ANEXOS

- ✓ Ficha detallada del proyecto
- ✓ Presentación del proyecto